

Análisis del Servicio de Calidad sobre Informe de Seguimiento del Programa de Doctorado en Biotecnología Avanzada por la UMA emitido por la DEVA en la convocatoria 2021-2022.

Se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://deva.aac.es/API/SEG/informe/publico/68/8/2/4>

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación del autoinforme de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme para la convocatoria 2021/2022 y según el procedimiento establecido por la DEVA:

<https://drive.google.com/file/d/1we-7DR93vgVKP5HufJcuPKwfl2G8QhJP/view?usp=sharing>

En el **APARTADO 3** contiene los contenidos de evaluación con la valoración y recomendaciones por cada criterio.

En este apartado se destacan las recomendaciones de anteriores evaluaciones que hemos atendido, pero no resuelto en su totalidad, las no atendidas y las nuevas recomendaciones realizadas como consecuencia del proceso de evaluación.

Las nuevas recomendaciones realizadas en el informe de Seguimiento (Convocatoria 2021-2022), consecuencia de la evaluación, se han incluido en nuestra base de datos para que formen parte de nuestro Plan de Mejora del título. Se ha creado una ficha de acción de mejora por cada una de las recomendaciones.

A continuación, por criterio, se recoge el enlace a cada ficha de plan de mejora para que se pueda acceder fácilmente a ellas para trabajarlas o actualizarlas, en su caso:

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLES.

RECOMENDACIONES

Atendidas, no resueltas

-"Se recomienda completar y actualizar la información de los CVs de los profesores y la financiación por líneas."

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=18&rid=17694>

Esta recomendación se incluyó en el informe final de acreditación (convocatoria 2018-2019) y Se consideró resuelta en el informe de seguimiento (convocatoria 2020-2021). Sin embargo, en el informe actual de seguimiento (convocatoria 2021/2022) se vuelve a recoger como *Recomendación*.

Justificación: Atendida, no resuelta. Si bien la gran mayoría de los CVs de los profesores se ha completado, hay dos profesores para los cuales esta información no se proporciona y un enlace que no redirecciona correctamente.

-"Se recomienda incluir información en inglés, al menos la más relevante."

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=18&rid=17697&filter=1>

Esta recomendación se incluyó en el informe final de acreditación (convocatoria 2018-2019) y Se consideró resuelta en el informe de seguimiento (convocatoria 2020-2021). Sin embargo, en el informe actual de seguimiento (convocatoria 2021/2022) se vuelve a recoger como *Recomendación*.

Justificación: Atendida, no resuelta. Si bien se ha solicitado al servicio correspondiente de la UMA que se realice dicha gestión, aún no está realizada.

Incluidas como nuevas en el Plan de Mejoras

- “Se recomienda revisar la funcionalidad de los enlaces incluidos en la página web”.
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=21447>
- “Se recomienda actualizar los datos relativos al número de estudiantes de nuevo acceso por curso.”
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=21448>
- “Se recomienda actualizar los datos relativos a los tribunales de las tesis doctorales.”
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=21449>

El criterio de Información Pública Disponible del Programa de Doctorado **ha sido valorado como mejorable** y recoge 5 recomendaciones.

2. IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

Atendidas, no resueltas

- “Se recomienda elaborar un plan de mejora con acciones concretas, plazos de ejecución y responsables.”
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=17709&filter=1>

Esta recomendación se incluyó en el informe final de acreditación (convocatoria 2018-2019) y también en el informe de seguimiento (convocatoria 2020-2021). En el informe actual de seguimiento (convocatoria 2021/2022) se sigue recogiendo como *Recomendación de Especial Seguimiento*.

Justificación Atendida, no resuelta. Este plan de mejora no se trata de un plan preestablecido de todas las mejoras que se puedan producir, como se desprende del Autoinforme. Las acciones concretas de tipo general que se pueden producir curso a curso, sí pueden preestablecerse (con sus plazos y responsables). No obstante, las mejoras que se establezcan puntualmente en función de los problemas que se detecten sí requieren de un plan que incluya plazos, responsables y acciones a desarrollar.

Incluidas como nuevas en el Plan de Mejoras

- “Se debe recoger información de todos los agentes que participan en el título, incluyendo PAS Y empleadores.”
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=21450>

RECOMENDACIONES

Atendidas, no resueltas

- “Se recomienda mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores para poder realizar el correcto análisis del título”
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=17714&filter=1>

Esta recomendación se incluyó en el informe final de acreditación (convocatoria 2018-2019) y también en el informe de seguimiento (convocatoria 2020-2021). En el informe actual de seguimiento (convocatoria 2021/2022) se sigue recogiendo como *Recomendación*.

Justificación Atendida, no resuelta El sistema de recogida de datos de la UMA proporciona la mayoría de los indicadores necesarios, pero aún quedan muchos datos no recogidos. Se recomienda que se revisen uno a uno todos los indicadores y se completen.

- “Se recomienda emprender acciones para aumentar la participación En las encuestas de satisfacción.”

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=17710>

Esta recomendación se incluyó en el informe final de acreditación (convocatoria 2018-2019) y también en el informe de seguimiento (convocatoria 2020-2021). En el informe actual de seguimiento (convocatoria 2021/2022) se sigue recogiendo como *Recomendación*.

Justificación Atendida, no resuelta. Si bien se han llevado a cabo diferentes acciones de mejora para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción, en los indicadores no se explicitan el número de encuestados.

El criterio Implantación del Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado **ha sido valorado como Insuficiente** y recoge 2 recomendaciones de especial seguimiento y 2 recomendaciones.

3. PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

Incluidas como nuevas en el Plan de Mejoras

- “El Programa debe contar con una distribución coherente entre el número de estudiantes y su reparto proporcional entre las líneas de investigación.”

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=21451>

RECOMENDACIONES

Atendidas, no resueltas

- “Se recomienda la Organización de actividades formativas y su difusión a principios de curso para que el estudiante pueda planificar la participación En las diferentes propuestas.”

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=17716>

Esta recomendación se incluyó en el informe final de acreditación (convocatoria 2018-2019) y también en el informe de seguimiento (convocatoria 2020-2021). En el informe actual de seguimiento (convocatoria 2021/2022) se sigue recogiendo como *Recomendación*.

Justificación Atendida, no resuelta. Si bien se describen las actividades formativas que se realizarán durante el curso, si no existe un calendario de las mismas.

- “Se recomienda mejorar el acceso a becas y ayudas para los estudiantes del PD sin vinculación contractual con la UMA.”

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=17717&filter=1>

Esta recomendación se incluyó en el informe final de acreditación (convocatoria 2018-2019) y también en el informe de seguimiento (convocatoria 2020-2021). En el informe actual de seguimiento (convocatoria 2021/2022) se sigue recogiendo como *Recomendación*.

Justificación Atendida, no resuelta. El número absoluto de becas ha aumentado el curso pasado, aunque aún no puede deducirse si esto es una tendencia o algo puntual. Se recomienda continuar con las acciones iniciadas, dando la máxima publicidad de todas las convocatorias a los estudiantes.

Por tanto, aunque los responsables del título consideraban resuelta la recomendación, tras la aportación de la DEVA la acción de mejora se ha pasado a Activa/en proceso de cumplimiento. Habrá que realizar otras actuaciones complementarias o aportar información suficiente que justifique el cumplimiento de la recomendación.

El criterio proceso de Implantación del título **ha sido valorado como Insuficiente** y recoge 1 recomendaciones de especial seguimiento y 2 recomendaciones.

4. PROFESORADO

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

Atendidas, no resueltas

- *“Se debe asegurar que cada una de las líneas de investigación cuentan con proyecto activo y cuyo investigador principal sea un profesor del programa de doctorado.”*

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=17726&filter=1>

Esta recomendación de especial seguimiento se incluyó en el informe final de acreditación (convocatoria 2018-2019) y también en el informe de seguimiento (convocatoria 2020-2021). En el informe actual de seguimiento (convocatoria 2021/2022) se vuelve a recoger como Recomendación de Especial Seguimiento.

Justificación Atendida, no resuelta. En el último informe de la DEVA se indicaba que la línea de Neurotransmisión Glutaminérgica no constaba con proyecto activo. Esto se ha subsanado provisionalmente ya que dicha línea consta actualmente con un proyecto nacional activo, vigente hasta finales del presente año. No obstante, la línea Bioingeniería y regeneración tisular no cuenta actualmente con proyectos activos. En el Autoinforme se indica que "la base de datos en su estado actual no recoge todos los proyectos activos del programa". En cualquier caso, no consta a día de hoy que todas las líneas de investigación cuenten con un proyecto activo competitivo.

RECOMENDACIONES

Incluidas como nuevas en el Plan de Mejoras

- *“Se recomienda analizar el motivo del bajo nivel de satisfacción del profesorado con el programa y diseñar las medidas correctoras oportunas.”*

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=21452>

El criterio profesorado **ha sido valorado como Insuficiente** y recoge 1 recomendaciones de especial seguimiento y 1 recomendaciones.

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

RECOMENDACIONES

Atendidas, no resueltas

- *Se recomienda mejorar el acceso a acciones de movilidad de los estudiantes aumentando la cuantía y el número de ayudas destinadas a ello.*

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=17728&filter=1>

Esta recomendación se incluyó en el informe final de acreditación (convocatoria 2018-2019) y también en el informe de seguimiento (convocatoria 2020-2021). En el informe actual de seguimiento (convocatoria 2021/2022) se sigue recogiendo como *Recomendación*.

Justificación Atendida, no resuelta. El número de estancias en el año 2021 ha sido escaso (sólo 4). El índice de satisfacción es bueno, superior a 4, pero el número de respuestas es bajo (solo 9 estudiantes han respondido), en consecuencia, este dato no es del todo significativo. Si bien se han realizado acciones de mejora para dar a conocer las becas y ayudas de movilidad, aún no se han obtenido unos resultados aceptables.

Por tanto, aunque los responsables del título consideraban resuelta la recomendación, tras la aportación de la DEVA la acción de mejora se ha pasado a Activa/en proceso de cumplimiento. Habrá que realizar otras actuaciones complementarias o aportar información suficiente que justifique el cumplimiento de la recomendación.

- *Se recomienda promover la firma de convenios que faciliten el desarrollo de tesis en régimen de cotutela.*

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=17732&filter=1>

Esta recomendación se incluyó en el informe final de acreditación (convocatoria 2018-2019) y también en el informe de seguimiento (convocatoria 2020-2021). En el informe actual de seguimiento (convocatoria 2021/2022) se sigue recogiendo como *Recomendación*.

Justificación Atendida, no resuelta. Sólo se ha realizado una tesis en régimen de cotutela, en el curso 2019/20. Está lejos de alcanzarse un número satisfactorio

El criterio infraestructuras, servicios y dotación de recursos del Programa de Doctorado **ha sido valorado como mejorable** y recoge 2 recomendaciones.

6. INDICADORES Y RESULTADOS

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

Atendidas, no resueltas

- *“Se debe recoger y analizar los indicadores de resultados y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del título y en su caso establecer acciones de mejora.”*

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=17742&filter=1v>

Esta recomendación se incluyó en el informe final de acreditación (convocatoria 2018-2019) y también en el informe de seguimiento (convocatoria 2020-2021) como recomendación de especial seguimiento. En el informe actual de seguimiento (convocatoria 2021/2022) se vuelve a recoger como *Recomendación de Especial Seguimiento*.

Justificación: Atendida, no resuelta. La herramienta de que dispone la UMA para la gestión de los indicadores y datos (Herramienta con Enfoque Directivo) permite obtener y comparar un gran número de indicadores. No obstante, esta herramienta aún no está completada (faltan ciertos

[illegible]